



Ante miembros la Comisión de Presupuesto

**DEFENSOR DEL PUEBLO SOLICITÓ AMPLIACIÓN
DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN PARA EL AÑO 2013**

Nota de Prensa N°240/DP/OCII/2012

- ***Para fortalecer el trabajo a favor de poblaciones vulnerables (niñez, personas con discapacidad, adultos mayores, pueblos indígenas)***
- ***Se solicita, además, la actualización de la escala remunerativa, la cual no comprometerá recursos adicionales del Tesoro Público.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega, solicitó hoy al Congreso de la República una ampliación de 1'890,000 nuevos soles en el presupuesto del año 2013, lo cual permitirá fortalecer el trabajo que esta institución despliega a nivel nacional para la atención de poblaciones vulnerables, (niñez, adultos mayores, personas con discapacidad), la implementación de la consulta previa a los pueblos indígenas, monitoreo y prevención de conflictos sociales, seguridad ciudadana, educación en zonas rurales y medidas para erradicar la discriminación, entre otros temas.

“Esta ampliación presupuestal permitirá intensificar nuestro trabajo en temas de vital importancia para el país, además de incrementar nuestra capacidad de atención de los casos que la ciudadanía presenta”, sostuvo Vega durante la sustentación del proyecto de presupuesto institucional 2013 -ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República- el cual asigna a la Defensoría del Pueblo una partida de 41 millones 405 mil 200 soles para el ejercicio fiscal del próximo año, procedentes de recursos ordinarios.

Asimismo, el funcionario señaló que los recursos asignados para el próximo año servirán para realizar supervisiones al Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos y a la implementación de la Ley de Consulta Previa. Asimismo, se podrá llevar a cabo una investigación sobre la situación del diálogo en el Perú, la cual contribuirá a disminuir la conflictividad en el país.

Vega Luna aseguró que la institución hará un uso eficiente de los recursos solicitados y, como respaldo de ello, se refirió a los logros obtenidos en los últimos años, como la aprobación de la Ley de Consulta Previa, la implementación de la política de educación inclusiva, la evaluación del Sistema Penal Juvenil, el reporte de Seguridad vial y puntos críticos de Lima, la lucha contra la problemática del bullying, entre otros.

Respecto a las solicitudes presentadas por los ciudadanos a la Defensoría del Pueblo, recordó que las 38 Oficinas Defensoriales ubicadas en diversos puntos del territorio nacional han atendido a 138,595 casos (68% en provincias, y 32% en Lima y Callao) en el 2011, mientras que hasta agosto del presente año ya se atendió a 98,721 casos.

Por otro lado, el Defensor del Pueblo manifestó que, a pesar de haberse aprobado la actualización de la escala remunerativa institucional en la Ley de Presupuesto 2012, y de contar con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ésta no se ha concretado hasta la fecha. En ese sentido, reiteró su solicitud de efectuar dicha actualización, que ha sido solicitada desde hace 16 años y que, como se sabe, no comprometerá recursos adicionales del Tesoro Público.

Lima, 18 de septiembre del 2012.